

Nuevo Programa Acreditación de Eco Etiquetado



La entidad mexicana de acreditación a.c., ema, ha desarrollado el esquema de acreditación para certificar las **Declaraciones de Producto; Eco-Etiquetado Tipo III, bajo el sistema EPD**, por sus siglas en inglés.

Beneficios:

- Reconocimiento nacional e internacional.
- Ofrecen **información transparente y verificable** relativa al comportamiento ambiental de un producto con base en su Análisis de Ciclo de Vida (ACV).



Normativa aplicable:

NMX-EC-17065-
IMNC-2014,
requisitos para
organismos que
certifican productos,
procesos y servicios

NMX-SAA-14025-IMNC-
2008, Etiquetas y
declaraciones ambientales
– Declaraciones
ambientales Tipo III –
Principios y
procedimientos

Reglas de Categoría
de Producto (RCP)
publicados por el EPD
System

Mayores informes:

Ana García
ana.garcía@ema.org.mx
Tel. (55) 5047 4910

ema es el **primer organismo de acreditación de América** y sexto en el mundo en obtener el reconocimiento del programa por parte de **“The International EPD® System”**